



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Dirección General de Justicia
y Libertad Religiosa

REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

Registro N° **011-2017-JUS/RER**

CERTIFICADO

La Directora General de Justicia y Libertad Religiosa, certifica que

la **"IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA DEL PERU"**

Ha renovado su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas de la Dirección de Asuntos Interconfesionales, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 002-2021-JUS/DGJLR.

La renovación de su inscripción se realiza en el marco de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Libertad Religiosa - Ley N°29635, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-JUS; y, tiene una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha.

Miraflores, 7 de enero de 2021.

Tatiana Irene Mendieta Barrera
Directora General de Justicia y Libertad Religiosa